



# Resolución Ministerial

Lima, 11 de FEBRERO del 2019.

Visto, el expediente N° 19-010023-001, que contiene el Oficio N° 0173-2019-DG-DIRIS LE/MINSA, emitido por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 837-2018-DG-DA-OGRH-DIRIS-LE/MINSA, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, en el cual los cargos de Director/a Adjunto (CAP – P N° 0002) de la Dirección General, Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0022) de la Dirección Administrativa, Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0055) de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas y Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0069) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, se encuentran calificados como de confianza;

Que, asimismo, conforme al citado documento de gestión, los cargos de Asesor/a (CAP – P N° 0003) y Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0005) de la Dirección General, Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0025) de la Dirección Administrativa, Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0056 y 0058) de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas y Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0070 y 0071) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA, de fecha 12 de julio de 2017, se designó, entre otros, a la señora Doris Marilú David Suárez, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas y a la señora María del Rosario Gamarra Gonzáles, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección de Redes Integradas Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 602-2018/MINSA, de fecha 26 de junio de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Juan Carlos Becerra Flores, en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General; al abogado Julio César Niño Bazalar, en el cargo de Asesor de la Dirección General y a la licenciada en administración y negocios internacionales Lucinda Emilia Taboada Encarnación en el cargo de Jefa de Oficina de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas del Salud Lima Este del Ministerio de Salud;



O. COSVALENTE



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



A. KENSAC



R. TAPIA

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1074-2017/MINSA, de fecha 4 de diciembre de 2017, se designó, entre otros, al abogado Luis Enrique Olarte Velásquez, en el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;



Que, por Resolución Ministerial N° 1108-2018/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2018, se designó, entre otros, a los químicos farmacéuticos Mehetabel Sarib Porras Hinojosa y Maribel Sonia Janampa Rojas, en los cargos de Jefe/a de Oficina de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;



Que, según Resolución Ministerial N° 1109-2018/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2018, se designó al cirujano dentista Jim Tulio Romero Lloclla, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1164-2018/MINSA, de fecha 22 de noviembre de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Jaime Zavaleta Reyes y a la licenciada en obstetricia Carmen Liliana Pilaes Benavides, en los cargos de Jefe/a de Oficina de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Dirección de Redes Integradas Lima Este, propone acciones de personal para los cargos señalados en los considerandos precedentes,

Que, a través del Informe N° 141-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este; precisando asimismo, que el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0069) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria se encuentra vacante;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluidas, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, las designaciones de las personas que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:



Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	CAP - P
Médico Cirujano <b>Juan Carlos Becerra Flores</b>	Director Adjunto	Dirección General	0002
Abogado <b>Julio César Niño Bazalar</b>	Asesor		0003
Abogado <b>Luis Enrique Olarte Velásquez</b>	Jefe de Oficina		0005
Cirujano Dentista <b>Jim Tulio Romero Lloclla</b>	Director Ejecutivo	Dirección Administrativa	0022



# Resolución Ministerial

Lima, 11 de FEBRERO del 2019.



Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	CAP - P
Licenciada en Administración y Negocios Internacionales <b>Lucinda Emilia Taboada Encarnación</b>	Jefa de oficina	Dirección Administrativa	0025
<b>Doris Marilú David Suárez</b>	Directora Ejecutiva	Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	0055
Químico Farmacéutico <b>Mehetabel Sarib Porras Hinostroza</b>	Jefe/a de Oficina		0056
Químico Farmacéutico <b>Maribel Sonia Janampa Rojas</b>			0058
<b>María del Rosario Gamarra Gonzáles</b>	Directora Ejecutiva	Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	0062
Médico Cirujano <b>Jaime Zavaleta Reyes</b>	Jefe/a de Oficina	Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	0070
Licenciada en Obstetricia <b>Carmen Liliana Pílares Benavides</b>			0071

**Artículo 2.-** Designar en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:



Nombres y apellidos	Cargo	Órgano	CAP - P
Médico Cirujano <b>Fernando Minauro Zecenarro</b>	Director Adjunto	Dirección General	0002

Abogada <b>Leonor Del Castillo Farfán</b>	Asesora		0003
Abogado <b>Jorge Ignacio Guzmán Niño</b>	Jefe de Oficina		0005
Contador Público <b>Froilán Oswaldo Osorio Ruíz</b>	Director Ejecutivo	Dirección Administrativa	0022
Licenciada en Relaciones Industriales <b>Juana Lourdes Bernal Alva</b>	Jefa de oficina		0025
Médico Cirujano <b>Raúl Nalvarte Tambini</b>	Director Ejecutivo	Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	0055
Químico Farmacéutico <b>Mabel Chapilliquén Llerena</b>	Jefa de Oficina		0056
Químico Farmacéutico <b>Karim Truyenque Menacho</b>	Jefa de Oficina		0058
Médico Cirujano <b>Valentina Antonieta Alarcón Guizado</b>	Directora Ejecutiva	Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	069
Médico Cirujano <b>César Augusto Espinoza Wong</b>	Jefe/a de Oficina		0070
Licenciado en Obstetricia <b>Wilián José Velazco Cornejo</b>			0071



Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
 Ministra de Salud

